



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 21 de mayo de 2026.

VISTO el Expedientes Nro: 149711, mediante el cual se tramita la propuesta de actualización de actividades curriculares conforme a la normativa vigente (Resolución del Consejo Superior N° 436/23), la solicitud de apertura de la tercera cohorte de la "Especialización en Didáctica de la Matemática", y la conformación de la Junta Académica de la mencionada carrera, presentadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera contribuye al fortalecimiento de la formación de posgrado de los profesores en Matemática y al afianzamiento académico y científico del área de Educación Matemática, en articulación con universidades nacionales de nuestro país.

Que estos propósitos resultan valiosos para consolidar los lineamientos establecidos en los planes estratégicos institucionales de la Universidad, la Facultad y, en particular, del Departamento de Matemática.

Que la carrera cuenta con acreditación de la CONEAU mediante Resolución IF-2022-136211500-APN-DAC#CONEAU, habiendo sido categorizada como "A".

Que su plan de estudios ha sido actualizado conforme a las recomendaciones de la citada Comisión Nacional y en adecuación a la normativa vigente establecida por Resolución del Consejo Superior N° 436/23.

Que se recomienda al Consejo Superior se apruebe el informe académico y financiero de la segunda cohorte de la Especialización en Didáctica de la Matemática y se recomienda la apertura de la tercera cohorte de la carrera.

Que, asimismo se recomienda al Consejo Superior de esta universidad, la ratificación de la conformación de la junta académica de la carrera.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro: Dejar sin efecto desde la fecha, las Resoluciones de Consejo Directivo Nros: 434/2025 y 037/2026.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

ARTÍCULO 2do- Recomendar al **CONSEJO SUPERIOR** se apruebe el Informe Académico y Financiero de la segunda cohorte de la "Especialización en Didáctica de la Matemática".

ARTÍCULO 3ro.- Recomendar al **CONSEJO SUPERIOR** se apruebe la apertura de la tercera cohorte de la "Especialización en Didáctica de la Matemática".

ARTÍCULO 4to.- Recomendar al **CONSEJO SUPERIOR** la ratificación de la conformación de la Junta Académica de la carrera "Especialización en Didáctica de la Matemática", hasta el mes de julio del año 2028, integrada por:

- Directora: Dra. Adriana Noemí Magallanes (DNI N° 21.826.164)
- Miembros de la Junta Académica:
 - Mgter. Claudina Canter (DNI N° 30.123.968)
 - Mgter. Cecilia Elguero (DNI N° 18.468.460)
- Asesoras de la Carrera:
 - Mgter. Flavia Buffarini (DNI N° 16.991.878)
 - Mgter. Silvia Etchegaray (DNI N° 11.432.705)

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.: 139/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 22 de mayo de 2026 a las 09:51:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_139_Tercera cohorte_Especializacion_Matematica [10141f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.